

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

11 de diciembre de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS- Buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a esta transmisión, bienvenidos a esta 25ª sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Doy la bienvenida a las diputadas y diputados que el día de hoy nos acompañan.

Siendo las 9 horas con 25 minutos del día viernes 11 de diciembre del 2020 nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la 25ª sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Por lo anterior y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Claro que sí.

Muy buenos días a todas y todos.

Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia., para lo cual pido al escuchar su nombre mencionen la palabra “presente”, si son tan amables.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputado Efraín Morales Sánchez: presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente.

El de la voz, Víctor Hugo Lobo Román, presente.

Creo que sólo faltaría la diputada Lilia Sarmiento, que no la veo.

Informo que se encuentran presentes 6 diputadas y diputados, por lo que existe quórum, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Quiero compartirles que la diputada Lilia Sarmiento entregó a esta Presidencia el justificante correspondiente.

En ese sentido, habiendo el quórum necesario, se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 8 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría dar lectura del mismo, someterlo a consideración retirando el punto número 5, toda vez que la Coordinación de Servicios Parlamentarios no ha remitido a la secretaría técnica de esta Comisión la versión estenográfica de la sesión anterior, por lo tanto no podríamos aprobarla.

En tal virtud, solicito al diputado Secretario que de no haber intervenciones y en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de forma económica.

EL C. SECRETARIO.- Sí, muchas gracias.

¿Ya no le daremos lectura al orden del día?

LA C. PRESIDENTA.- Yo le pediría que sí.

EL C. SECRETARIO.- Damos lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la 23ª sesión ordinaria.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la 24ª sesión anterior.

5.- Una vez que la referido la presidenta que no se cuenta con la versión estenográfica de la 24ª, se suprime.

6.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo con relación a las obras de adecuación de la vía pública con mobiliario propio del Sistema de Transporte Trolebús.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

Está a consideración de las y de los diputados presentes la discusión y en su caso aprobación del orden del día, retirado el número 5 de la versión estenográfica de la sesión anterior.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procede a votar el orden del día, para lo cual pregunto si alguna diputada o diputado integrante de la Comisión está en contra de aprobar el orden del día, favor de indicarlo con su nombre.

Al no ser así, al no haber intervenciones, queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Ahora le solicito pueda someter a votación económica el punto 3 respecto a la versión estenográfica de la 23ª sesión ordinaria de la Comisión, que habíamos dejado pendiente la sesión anterior por la misma razón que estamos manifestando en esta ocasión al punto número 5.

EL C. SECRETARIO.- Bien, Presidenta.

Está a consideración de las y los diputados presentes la versión estenográfica de la 23ª sesión ordinaria.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Se procederá a votar dicha consideración, por lo que pregunto si alguna diputada o diputado integrante de esta Comisión está en contra, favor de indicarlo con su nombre.

No habiendo intervenciones, queda aprobada la versión estenográfica de la 23ª sesión ordinaria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicito ahora someter a votación económica el punto número 4 respecto del acta de la 24ª sesión ordinaria de esta Comisión, dispensando su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia está a consideración el acta de la 24ª sesión ordinaria.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, en consecuencia queda aprobada el acta de la 24ª sesión ordinaria y por el momento suspendida la consideración de la versión estenográfica de la misma sesión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Si podemos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo con relación a las obras de adecuación de la vía pública con mobiliario propio del Sistema de Transporte Trolebús.

Adelante, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El dictamen que se somete a consideración responde a una proposición con punto de acuerdo presentada el 19 de noviembre del 2020, de este año, por el diputado Christian Von, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La propuesta original plantea que vecinas y vecinos de la Colonia Villa de Cortés en la Alcaldía Benito Juárez, acudieron al lugar donde se encontraba realizando trabajos de intervención en el espacio público solicitando información respecto a las obras realizadas, manifestando quien dijo ser el responsable que se instalaría una estación de trolebús, pues se pretende construir y operar por parte de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México un corredor de transporte público eléctrico de pasajeros que atravesará la Colonia Villa de Cortés y que correrá sobre la Calle Rubén M. Campos en su entronque con Avenida Calzada de Tlalpan hasta su desembocadura en Avenida Presidente Plutarco Elías Calles.

Por lo anterior la propuesta original establece el siguiente resolutivo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ciudadano Guillermo Calderón Aguilera; y al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones informen a esta soberanía lo siguiente:

¿Cuál es el proyecto para ejecutar relacionado al Sistema de Transporte Trolebús en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez? ¿Cuáles son los criterios que se pretenden implementar para respetar los derechos del peatón en cuanto a las dimensiones de las banquetas?

Segundo.- Se suspende toda obra relacionada con el trazo de las nuevas rutas de transporte masivo en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez, hasta que se garanticen los derechos de los peatones.

Derivado de un análisis y estudio armónico de la propuesta en materia, se realizó una búsqueda en el sitio oficial de dicho sistema de transporte público, encontrando que a la fecha el último boletín informativo es del día 31 de octubre del 2020 y se refiere a intervención de las vías del tren ligero, no habiendo información reciente que atienda a la problemática señalada en la proposición del punto de acuerdo de estudio.

En tal razón se propone modificar los resolutivos planteados a fin de respetar el derecho de la ciudadanía a ser informados de las obras de intervención del espacio público que se dan en su entorno, sin embargo se considera que no es viable lo expuesto en el segundo resolutivo, toda vez que en la suspensión de obras de un trazo de rutas de transporte público masivo, que actualmente no es del conocimiento público y de esta soberanía, estaríamos propiciando problemas administrativos en cuanto al cumplimiento de contratos en materia de obra pública que tenga ya establecidos la propia Secretaría de Obras y Servicios.

Es así que se propone una modificación a los resolutivos, que quedan textualmente como a continuación se indica:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Servicios de Transportes Eléctricos, Guillermo Calderón Aguilera, y al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, ambas de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones difundan

en medios oficiales para máxima publicidad e información de la ciudadanía y remitan un informe a esta soberanía al tenor de lo siguiente:

1°.- Proyecto y alcance de la obra en ejecución relacionada con el Sistema de Transporte Trolebús en Avenida 9 y en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez.

2°.- Criterios de obra y de intervención en el espacio público que se pretenden implementar en cuanto a las dimensiones de las banquetas para permitir el libre tránsito peatonal en condiciones de accesibilidad.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Servicios de Transporte Eléctrico, Guillermo Calderón Aguilera, y al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, para que lleven a cabo mesas de trabajo e informativas con las vecinas y vecinos a efecto de informar a los habitantes de las zonas aledañas al proyecto en desarrollo, el alcance de la obra en cuestión, las posibles afectaciones y soluciones que se puedan otorgar durante la intervención del espacio público.

Cabe aclarar que tanto en el proyecto de dictamen que se pone a consideración como en los resolutivos antes señalados, se encuentran incorporadas las observaciones que planteó también el diputado Lobo en su momento.

En tal virtud, solicitaría a la Secretaría se someta a discusión el dictamen de referencia dispensando su lectura, y en su caso de no haber intervenciones proceda a la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Está a discusión el dictamen a la proposición con punto de acuerdo con relación a las obras de adecuación de la vía pública con mobiliario propio del Sistema de Transporte Trolebús, por lo que pregunto si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la voz.

Diputada Paula Soto, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputado Secretario y diputada Presidenta.

Vamos por pasos. Primero, lamentar el desconocimiento que tiene el diputado Christian Von Roerich respecto de lo que sucede en la alcaldía Benito Juárez. Esto sí lo quiero dejar muy en claro, porque desde hace más de un año la de la voz he estado atendiendo

a las vecinas y vecinos de la colonia Villa de Cortés por infinidad de temáticas que tienen que ver, que se han conjuntado en la plaza Villa de Cortés justamente, donde tenemos el Metro Villa de Cortés, que bien lo deben de conocer todas y todos los integrantes de esta Comisión, y todas las problemáticas que esto conlleva.

Desde hace más de un año las vecinas y vecinos de la colonia Villa de Cortés han sido atendidas, hemos tenido ya tres mesas de trabajo tanto con el Director de Transportes Eléctricos como con personal de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad para atender éste y todos los temas aledaños a la problemática que existe en la zona. ¿Cuáles son estas problemáticas?

- 1.- La construcción desde hace más de cuatro años que se está llevando a cabo en la estación del Metro Villa de Cortés.
- 2.- La ruta, una ruta de microbuses que se encuentran en la Plaza Victoria, que es la plaza que se encuentra en Villa de Cortés.
- 3.- Ahora el proyecto que se encuentra por parte de Servicios Eléctricos.
- 4.- El exceso de personas de comercio ambulante que están ubicadas en la Plaza Victoria.

Estos cuatro problemas están, han estado afectando no de ahorita, desde hace varios años, la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la zona, misma problemática que llevamos ya, por lo menos desde que llegamos a este Congreso yo en lo personal he estado atendiendo.

Al día de hoy se ha avanzado, se tuvo hace aproximadamente un año una reunión con el Secretario de Obras del Gobierno de la Ciudad para solicitarle la colocación, el cambio de reencarpentamiento de las calles, específicamente Rubén M. Campos, que es por la que está dirigido el proyecto del Trolebús, para qué, para que se pueda cambiar o reencarpentar con asfalto o con concreto hidráulico. El compromiso ya lo tenemos.

Justamente yo voté, eso lo pueden revisar, yo voté a favor de que este punto de acuerdo fuera de urgente y obvia para que pudiéramos debatirlo y discutirlo en el pleno del Congreso.

Jamás, lo digo con todas sus letras, jamás estaré en contra de solicitudes de información.

De lo que estoy en contra, diputada Presidenta y diputados, compañeras y compañeros de esta Comisión, es que, ante el desconocimiento, la irresponsabilidad y el abandono de

un diputado en lo particular respecto de sus obligaciones, quiera ocupar un tema, llegar tarde a la atención de este tema, sin reconocer todo lo que ya se ha venido trabajando y avanzando en la atención de la problemáticas con las distintas vecinas y vecinos.

Lo que creo, diputada Presidenta de la Comisión, es que aquí hay un gran ausente, tanto en el punto de acuerdo como en los resolutivos propuestos en el dictamen, y ese gran ausente es nada más y nada menos que la alcaldía Benito Juárez, porque la alcaldía no ha acompañado las quejas ni las demandas ni los miedos ni ha dotado de la información, que sí tiene, porque la alcaldía Benito Juárez ha estado involucrada en estos trabajos y en estas determinaciones de obras.

La alcaldía Benito Juárez no está contenida en ninguno de los resolutivos y es, perdón, quien tiene la responsabilidad de acercar la información a las vecinas y vecinos.

Insisto, la alcaldía Benito Juárez ha sido la gran ausente durante este más de un año que hemos venido trabajando de la mano de las vecinas y vecinos.

Entonces, yo coincido con mis vecinas y vecinos respecto de las inquietudes que tienen, los miedos que tienen, porque toda obra pública genera incertidumbres y eso lo comprendemos y por eso se les ha estado atendiendo por mi parte, por parte de mi equipo, pero también por parte de las autoridades. Entiendo que pueda haber quienes no se sientan satisfechas, pero lo que sí es reprobable es que venga un diputado año y medio después de la problemática a presentar un punto de acuerdo donde con claro desconocimiento del problema quiere montarse en las soluciones; pero también lo que es todavía más reprobable, es que en la alcaldía ni siquiera se haya acercado a las vecinas y vecinos para explicarles la importancia de la obra y el por qué y, sobre todo, buscar las soluciones a las demandas.

Entonces yo, si estos dos resolutivos se quedaran como definitivos, sin responsabilizar a quien desde mi perspectiva tendría que estar nombrada o mencionada en este dictamen, que es la de alcaldía Benito Juárez, no se toma en cuenta, yo estaría sin posibilidades de votar a favor de este dictamen.

Presidenta, se lo agradezco. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Quiero hacer una observación. Esta relatoría que usted nos comparte en este momento también es de su conocimiento, del conocimiento de los integrantes de la Comisión; por lo

tanto en la elaboración y en la integración de este dictamen, nosotros no tenemos los elementos del histórico o de las actividades que realiza cada diputado, más allá de la información que evidentemente sí es pública y sí existe la obligación, o debería existir la obligación de que sea transparente. Precisamente por eso cuando hice la presentación de los resolutive hice referencia a que se hizo la búsqueda y en la búsqueda por vía electrónica no se encuentra los antecedentes de este proyecto, de quien es el responsable de la ejecución de la obra, más allá del titular de la alcaldía donde se desarrolle la obra, también la entidad responsable de la ejecución de la obra es la primera que tiene la obligación de transparentar tanto el proyecto como los recursos. Entonces, en ese sentido es en el que va los resolutive que se están planteando.

Yo le propondría algo, diputada, si usted desea hacer un planteamiento diferente o un resolutivo diferente, lo que podemos hacer es bajar este punto del orden del día y lo volvemos a estudiar y lo volvemos a plantear; pero yo lo que sí le pediría es que no nos pusiera en la disyuntiva de hacer una valoración del trabajo de un legislador o de otro legislador en esta mesa, porque nosotros no tenemos los elementos, tenemos y contamos con los elementos técnicos que nos proporciona cada una de las entidades y que precisamente por eso se está solicitando la información.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- La diputada Martha Ávila está solicitando el uso de la palabra. Yo solamente dos segundos, yo no estoy pidiendo que se evalúe el trabajo de un diputado versus de otra, jamás; de hecho, la propuesta que yo estoy haciendo es para que se incorpore a la alcaldía, ya lo demás fue contexto y valoración. Pero jamás pediría eso, de verdad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días, compañeros y compañeras; a los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales.

Efectivamente igual en el sentido que plantea la diputada Paula Soto, revisando el punto de acuerdo que está planteando la Comisión, vimos como se genera o lo presenta el diputado Von Roehrich, hay un cambio sustancial. Creo que no nos oponemos a que efectivamente como mencionaba la diputada Presidenta, se busquen en el primer resolutivo de la información que se tiene que tener y que hay parte del proyecto. Creo que la otra parte igual yo iba a hacer la propuesta de que también pudiéramos exhortar al alcalde de la Benito Juárez para que se integre a esta coordinación, porque creo que la

parte importante de estos trabajos que son efectivamente en el gobierno central, pero debe de existir una coordinación con la alcaldía.

El otro tema es que yo considero que deberíamos de cuando hagamos los resolutivos de estos puntos de acuerdo, poder sentarnos para revisar y entonces poder plantear, como ahorita la diputada Paula dice que ya hay mesas de trabajo, entonces para qué hacemos otras mesas de trabajo si es nada más como quedarle burocracia a lo que realmente les interesa a los ciudadanos.

Entonces, yo me sumo a la propuesta que hace la diputada Salido en que se baje el resolutivo y que podamos revisarlo y hacer propuestas de modificación al punto de acuerdo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Sí quiero hacer una aclaración respecto a lo que usted nos comenta, diputada Ávila, y es que a todos los integrantes de esta Comisión se les mandó conforme el Reglamento los dictámenes con anterioridad para que pudieran hacer sus opiniones u observaciones en tiempo y forma; aparte de que tenemos mucha comunicación y el trabajo con asesores sí se da en esta Comisión como no se da en otras. Entonces, para que sí lo tomen en consideración, yo los invito a que tratemos de avanzar mucho en la integración o el análisis de los dictámenes, para poder ya llegar con planteamientos más claros y que esta información que no tenemos de primera mano la podamos tener con anticipación.

Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Yo quisiera informarle que mi voto irá en contra del dictamen, esto porque no considero que estemos tomando en cuenta todos los elementos como es el denominado en el dictamen como una nueva, y no lo es, es una reactivación de una línea que estaba suspendida, pero además el sistema de transportes eléctricos ha estado en mesas con la diputada Paula Soto y la ciudadanía en la zona, para buscar la mejor comunicación y mitigar cualquier situación.

Además, la ruta beneficiaba a las personas vecinas de Iztacalco y de Iztapalapa en el distrito 24 local que están solicitando que sea ya reactivada para tener mayores opciones

de movilidad. Es un transporte económico, es sustentable, pero sobre todo, gratuito para las personas adultas mayores que es una población mayoritariamente en las colonias de la zona.

La diputada Soto hizo una propuesta, pero además una relatoría. Sugiero que se regrese el dictamen a la Comisión y se valoren todos los elementos necesarios, por favor.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Precisamente estamos en la Comisión, es donde está el dictamen y precisamente el planteamiento que estamos haciendo es que no se discuta en este momento y lo regresemos a su análisis y podamos entonces continuar con el orden del día sin ningún problema.

Diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Yo solamente para comentar. Ciertamente en esta Comisión siempre hemos trabajado sobre las opiniones a los dictámenes, eso no exime mi derecho a participar en la sesión con comentarios de manera abierta y pública.

Insistir, Presidenta, no es estar en contra de la información para las vecinas y vecinos, como ya lo mencionó la diputada Martha Ávila y el diputado Macedo. Estamos a favor de que se dote a las vecinas y vecinos de toda la información. Solamente sí queremos que también todas las partes involucradas como autoridades asuman su parte de responsabilidad, pero sobre todo del compromiso para con las vecinas y vecinos.

Ojalá de verdad y espero que esto se entienda por todas las partes, ojalá esto ayude a que volteemos a ver el caso del área de la zona de la colonia Villa de Cortés. Lo que las vecinas y vecinos están enfrentando en esa zona y se los digo de todo corazón, diputado Lobo, diputada Salido, porque este problema inició con la administración pasada, y es que no es echar culpas, de verdad no tiene esa intención.

La intención es ayudar a las vecinas y vecinos de la colonia Villa de Cortés. Se han estado enfrentando a una obra en el metro Villa de Cortés que inició hace más de 4 años donde en la madrugada siguen realizando obras, impidiendo el descanso de las vecinas y vecinos, han alterado totalmente la Plaza Victoria que es una plaza protegida.

Tenemos una ruta de transporte público, la ruta 25 que las vecinas y vecinos están pidiendo se retire de esa zona para poder abrir el paso peatonal y también el acceso libre a plaza Victoria. Tenemos exceso de ambulante en la zona que no ha sido atendido históricamente por la alcaldía y los distintos gobiernos de la alcaldía Benito Juárez y ahora se suma esta necesidad de tener el transporte eléctrico, con todas las ventajas que implica el transporte eléctrico, hay que decirlo, pero que sin lugar a dudas se suma a todas las demás problemáticas.

Ojalá desde esta Comisión podamos asumir este tema con la responsabilidad que implica y podamos ayudar a mis vecinas y vecinos a tener una mejor calidad de vida, porque llevan mucho tiempo solicitándolo, no de ahora, muchos años donde las distintas administraciones de la alcaldía Benito Juárez no han hecho oídos a las demandas y necesidades de las vecinas y vecinos.

Más allá de filias y fobias, ojalá de verdad acompañen desde sus grupos parlamentarios, desde todos los grupos parlamentarios a la búsqueda de la solución de las distintas problemática que convergen en esta zona y agradecer la disposición de la Presidenta para retirar este dictamen, que podamos analizarlo con todos los elementos que se cuentan y sobre todo buscando la solución para mejorar la calidad de vida que se ha visto mermada por la población en la alcaldía Benito Juárez, pero específicamente en esa colonia Villa de Cortés.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Soto.

Solo complementando la información, quiero comentarle que el único diputado que hizo observaciones al dictamen fue el diputado Lobo, fue precisamente presentando considerandos en materia de derechos humanos.

Entonces, sí se toma en consideración. Yo lo que les estoy pidiendo, sin pretender con esto coartar la libertad de cada uno de los legisladores de expresarse en nuestras sesiones, es que procuremos, ayúdenos y procuremos tener la información con anterioridad.

Eso es todo lo que les pido.

Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados:

Yo remarcaría finalmente en el análisis que se realizó en esta propuesta y en este dictamen, yo pondría a consideración de esta mesa, de ustedes compañeras y compañeros, finalmente vienen dos resolutivos.

El primero solamente demanda un poco de información, digo poco porque básicamente solicita respetuosamente al titular de Servicio de Transportes Eléctricos que remita a esta Soberanía el proyecto y el alcance para que este Congreso lo conozca y los criterios de obra e intervención.

El segundo resolutivo que proponía la Presidenta efectivamente tiene que ver con solicitar algunas mesas de trabajo que entiendo yo que es lo que se proponía, retirar ese segundo resolutivo. No sé si pudiéramos avanzar con el primero cancelando el segundo como era propuesta de la Presidenta para no retirar todo este esfuerzo, salvo la mejor opinión de la mayoría para no estar en contra.

Es cuánto por mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Solamente hacer una acotación. Yo no planteo el que hubiera esta separación. Yo soy de la idea de que se retire el punto de acuerdo para un análisis y se haga una presentación integral, pero habiendo usted hecho esta propuesta, tendríamos que someterlo a consideración de la mesa.

Diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Yo ante la propuesta del diputado Lobo, yo me mantendría en la propuesta de la Presidenta de retirar el punto de acuerdo porque en caso de que se mantuviera, aunque fuera el primer resolutivo, yo estaría votando en contra del punto de acuerdo.

Entonces, creo que tenemos dos posibilidades. Yo me mantendría con la propuesta original de la Presidencia de la mesa, de retirar el dictamen.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Entonces prácticamente no era la propuesta de dividirlo. Cuando decían que retirábamos el resolutivo entendía que se

retiraba uno, pero si la propuesta es retirar íntegramente el punto de acuerdo y el dictamen en general, estamos en el mismo ánimo.

Es cuánto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, si me lo permiten, en virtud de que todos los integrantes presentes de esta Comisión se han manifestado en el mismo sentido, retiramos el punto del orden del día y le pediría a la Secretaría continuara con el orden del día en el siguiente punto, que son asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente y último punto del orden del día es el referente a asuntos generales, por si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 09 horas con 56 minutos del 11 de diciembre de 2020, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Muchísimas gracias como siempre.

